

## EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

### CONDICIONES PRECALIFICACIÓN PROVEEDORES

#### 1. OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO

**LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.**, está interesada en precalificar proveedores para que participen en un proceso de contratación mediante la modalidad de invitación privada cuyo objeto consiste en la: *“Prestación de servicios para el soporte a los procesos de Preventa, Venta, Posventa y soporte a la operación comercial, para el portafolio de la Vicepresidencia Empresarial y Ciudades Inteligentes, de conformidad con cada una de las obligaciones generales y específicas”*.

En tal sentido, se solicita al proveedor de servicios interesado en participar, revisar detalladamente las condiciones de precalificación, con el objetivo que incluya los entregables que permitan a ETB realizar las verificaciones correspondientes. El anexo técnico denominado “Anexo de entregables de los requisitos habilitantes proveedores” contiene la relación de los documentos que el INTERESADO debe aportar para la precalificación de proveedores.

Luego de estar preseleccionados los potenciales proveedores y durante la vigencia de la preselección, ETB podrá determinar la pertinencia o no de adelantar proceso de selección bajo la modalidad de invitación privada, asociado al objeto de la precalificación.

#### 2. ALCANCE

**2.1.** La precalificación es un mecanismo mediante el cual se seleccionan previamente empresas que puedan participar en procesos de contratación de acuerdo con sus condiciones particulares.

**2.2.** La precalificación se basa en el hecho de que el interesado en participar en el eventual proceso de una invitación privada acredite y cumpla con los criterios mínimos definidos por ETB en este documento.

**2.3.** La presente solicitud para la precalificación de proveedores no constituye oferta mercantil y no obliga a ETB a adelantar el proceso de selección.

**2.4.** ETB en su calidad de proveedor de redes de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones e integrador de soluciones, ofrece a los clientes del sector corporativo, gobierno y mayoristas (Carrier de telecomunicaciones), una gama amplia de soluciones tecnológicas y en tal sentido, requiere contar con la prestación de servicios para soportar las operaciones de los procesos de Preventa, Venta, Posventa y la operación comercial.

Por tal razón, los servicios objeto del eventual proceso de contratación se encuentran enmarcados en dos frentes de operación, cuyos alcances comprenden, entre otros, la legalización de ventas y trámites, el soporte a la operación comercial, el soporte a los procesos de mercadeo, preventa, venta y posventa.

Con el fin de que el proveedor pueda conocer la necesidad de ETB, se detallan a continuación los dos frentes de operación y sus alcances:

#### **2.4.1. Soporte al proceso de legalización de ventas/trámites y soporte a la operación comercial para el portafolio de la Vicepresidencia Empresas y Ciudades Inteligentes:**

ETB cuenta con operación de soporte a las ventas, la cual tiene por objeto lograr que las ventas nuevas, renovaciones, demos, trámites y en general todas aquellas actividades derivadas de los procesos de preventa, venta y posventa que los clientes solicitan a través de la fuerza de ventas directa e indirecta u otras como por ejemplo el área de Experiencia al Cliente, se gestionen oportunamente mediante actividades Back Office que facilitan el logro de la venta, el manejo documental, el registro y seguimiento oportuno y con calidad a las solicitudes de los clientes internos y externos respecto al portafolio comercial de la Vicepresidencia de Empresas y Ciudades Inteligentes. De igual forma, esta operación de soporte requiere la gestión correspondiente a informes y reportes.

En ese sentido, ETB requiere contar con la prestación de los servicios descritos en la Tabla No. 1 para este frente de operación, los cuales son complementarios a la actividad comercial de la Vicepresidencia de Empresas y Ciudades Inteligentes.

Proceso	Servicio
Legalización de Ventas/Trámites	1. Soporte Integral a Legalización de Ventas y Trámites.
	2. Soporte para Renovaciones/Vencimientos de Contratos y Servicios en Demostración.
	3. Gestión de Archivo.
Soporte a la Operación Comercial	4. Soporte Back office y Apoyo a la fuerza Comercial.
	5. Soporte Funcional para la Gestión Sobre Salesforce y Reportes de Gestión Comercial en el CRM.

Tabla No. 1

#### **2.4.2. Soporte a los procesos de Preventa, Venta y Posventa de la Vicepresidencia de Empresas y Ciudades Inteligentes**

En la Vicepresidencia de Empresas y Ciudades Inteligentes actualmente se cuenta con servicios de soporte que apoyan los procesos de Pre-venta, Venta y Pos-venta, aseguramiento

de ingresos, mercadeo, inteligencia comercial y demás actividades derivadas de estos procesos.

Mediante los servicios de soporte a los procesos indicados, se gestionan oportunamente actividades Back Office que facilitan la gestión convocatorias públicas y privadas, incluyendo la plataforma Colombia Comprar Eficiente (CCE), elaboración y análisis de modelos de oferta, gestión de contratación con proveedores, gestión para parametrizaciones en el CRM y seguimiento a los indicadores de ingreso de la Vicepresidencia de Empresas y Ciudades Inteligentes.

En ese sentido, ETB requiere contar con la prestación de los servicios descritos en la Tabla No. 2 para este frente. los cuales son inherentes a la actividad comercial de la Vicepresidencia de Empresas y Ciudades Inteligentes.

Proceso	Servicio
PREVENTA	1. Back Office para la ejecución de actividades asociadas a convocatorias públicas y privadas.
	2. Back Office para Control de ofertas con componente de soluciones TI
	3. Back Office de soporte precontractual clientes.
VENTA	4. Back Office para la gestión precontractual con terceros.
	5. Back Office gestión CCEColombia Compra Eficiente.
POSVENTA	6. Back Office para análisis de información de facturación para garantizar el reconocimiento de los ingresos.
MERCADEO	7. Back Office para la parametrización en el CRM de actividades relacionadas con la gestión comercial.

Tabla No. 2

### 3. VIGENCIA

La vigencia de la presente precalificación será de doce meses (12 meses) a partir de la comunicación del resultado favorable como precalificado al proveedor por parte de ETB.

### 4. AUTO REGISTRO DE PROVEEDORES EN SAP ARIBA

Como requisito para presentar el proceso de precalificación de proveedores, el interesado deberá realizar el auto registro en ARIBA NETWORK a través de la página web de ETB en el siguiente link <http://etb.sourcing.ariba.com/ad/selfRegistration>, el cual será revisado y aprobado por ETB.

En los casos en que el usuario competente del proveedor tenga perfil en Ariba Network, al contar con usuario en otras empresas que cuentan con la herramienta SAP ARIBA, únicamente deberá hacer el proceso de auto registro e “iniciar sesión” cuando la herramienta en el proceso de auto registro lo solicite, en vez de “suscribirse”.

En este sentido, será el representante legal o usuario autorizado de la persona jurídica según lo que indique el certificado de existencia y representación legal, o la persona natural, quien hasta con un (1) día hábil de anterioridad a la fecha establecida en el cronograma del proceso para la presentación de la manifestación de interés, debe realizar el auto registro en el link antes mencionado, con el fin de que ETB efectúe la revisión del auto registro y le remita el link que le permitirá continuar con el proceso de registro.

## 5. REGISTRO DE PROVEEDORES EN SAP ARIBA

Una vez aprobada la solicitud de auto registro, el interesado tendrá plazo para realizar el registro completo y formulario SARLAFT en la herramienta SAP ARIBA, con suficiente antelación a la fecha de presentación de la propuesta establecida en el cronograma del presente proceso, en aras de lograr el cargue adecuado y oportuno de la documentación que compone su cotización, así como realizar el proceso de homologación de proveedores, según aplique, de acuerdo con la política financiera de ETB publicada en la página [www.etb.com](http://www.etb.com).

## 6. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

El (los) interesado (s) en participar en el presente proceso de precalificación de proveedores, deberán diligenciar y entregar la comunicación de manifestación de interés anexa a los presentes términos de referencia, para ser incorporados en el evento en la plataforma SAP ARIBA, con el fin de crear el usuario y facilitar el acceso a la herramienta. Para tal efecto, deberá remitir dicha comunicación a la cuenta de correo [email2workspace-prod3+etb+WS1302674294+k6ur@ansmtp.ariba.com](mailto:email2workspace-prod3+etb+WS1302674294+k6ur@ansmtp.ariba.com) copia al correo [monilozb@etb.com.co](mailto:monilozb@etb.com.co)

Si el oferente no realiza la manifestación de interés conforme lo aquí dispuesto, no podrá presentar propuesta en el presente proceso.

## 7. COMUNICACIONES Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA SAP ARIBA.

En armonía con el propósito global de transformación digital, ETB en el marco de sus proyectos estratégicos adoptó la decisión de implementar la solución transaccional SAP ARIBA, con miras a lograr una contratación en línea con celeridad, transparencia, seguridad y oportunidad que le permitirá apalancarse en la optimización y eficiencia de sus procesos de contratación.

Bajo este entendido, el presente proceso se desarrollará a través de la herramienta SAP ARIBA. Por consiguiente y sólo como referencia, a continuación, se detallan algunas definiciones de común utilización en la plataforma:

SAP ARIBA	Plataforma transaccional que permite a ETB adelantar sus procesos precontractuales, así como el relacionamiento con sus proveedores de forma colaborativa y totalmente en línea.
-----------	--

<b>Evento</b>	Campo creado en la herramienta SAP ARIBA, mediante el cual ETB recibe las propuestas de los interesados en participar en el proceso de precalificación de proveedores que se esté adelantando.
<b>Mensajes de Evento</b>	Bandeja de registro y envío de mensajes relacionados al proceso de precalificación de proveedores que se adelanta por medio de la plataforma SAP ARIBA.
<b>Propuesta</b>	Mensaje de datos recibido por ETB para el presente proceso de precalificación de proveedores por medio de la plataforma SAP ARIBA que contiene los ofrecimientos de un proveedor inscrito en el registro de proveedores de ETB.

Por lo anterior, todas las comunicaciones relacionadas con el presente proceso de precalificación de proveedores deben presentarse dentro de los plazos descritos en el cronograma a través de la plataforma SAP ARIBA, de la siguiente manera:

La presentación de la comunicación de manifestación de interés por escrito, y su soporte, debe ser remitido a la cuenta de correo [email2workspace-prod3+etb+WS1302674294+k6ur@ansmtp.ariba.com](mailto:email2workspace-prod3+etb+WS1302674294+k6ur@ansmtp.ariba.com) con copia al correo [monilozb@etb.com.co](mailto:monilozb@etb.com.co) a vez vinculado al evento, únicamente mediante la bandeja denominada mensajes de evento del proceso correspondiente con el siguiente contenido:

- El número del proceso de precalificación de proveedores.
- Identificación de los anexos presentados con la comunicación (si aplica).

En consecuencia, el único canal oficial para las comunicaciones es la plataforma SAP ARIBA.

Entre otros actos derivados del desarrollo del proceso de precalificación de proveedores, se podrán ubicar los siguientes en la información que reposa en la herramienta:

- Creación del evento, del cual hacen parte integral los anexos;
- Las preguntas formuladas y respuestas emitidas;
- Las adendas que modifiquen el proceso;

En relación con la validez jurídica de las comunicaciones y actos realizados a través de la plataforma SAP ARIBA, la Ley 527 de 1999 regula cuestiones suscitadas por toda relación de índole comercial, sea o no contractual, estructurada a partir de la utilización de uno o más mensajes de datos o de cualquier otro medio similar. En consecuencia, las comunicaciones y documentos incluida la cotización y sus anexos, enviados a través de la plataforma SAP ARIBA tienen plena validez, en tanto gozan de las atribuciones que la Ley 527 de 1999 le reconoció a los mensajes de datos.

La dinámica de la herramienta SAP ARIBA, exige que tanto ETB como el proveedor de bienes o servicios interesado en participar en el presente proceso se registre y configure una contraseña personal e intransferible, de manera tal que permita identificar al iniciador de un mensaje de datos y su aprobación frente a la información que se encuentre en la plataforma.

07-07.7-F-025-v.5

13/06/2023

"Una vez impreso este documento, se considerará **documento no controlado**".

[etb.com](http://etb.com)

## 8. CRONOGRAMA

ACTUACIÓN	FECHA
Invitación a participar proceso de precalificación	7 de octubre de 2024
Manifestación de interés	9 de octubre de 2024
Reunión informativa	10 de octubre de 2024
Presentación de observaciones	15 de octubre de 2024
Respuesta a observaciones	16 de octubre de 2024
Presentación documentos para precalificación	21 de octubre de 2024
Evaluación de los criterios de precalificación y solicitud de aclaraciones por ETB	23 de octubre de 2024
Comunicación del resultado	28 de octubre de 2024

## 9. CONDICIONES DE LA PRECALIFICACIÓN

**9.1.** Conforme lo establece el manual de contratación, ETB podrá realizar una precalificación de proveedores como requisito previo en el evento de adelantar un proceso mediante invitación privada.

**9.2.** Para precalificar, el proveedor interesado deberá acreditar a ETB que cumple con todos los criterios de elegibilidad.

**9.3.** El interesado en presentarse a la precalificación debe tener en cuenta que, en caso de adelantarse el proceso de selección bajo la modalidad de invitación privada, y de haber un resultado favorable, deberá tener en cuenta que las respuestas que aporte serán vinculadas al proceso y por tanto debe mantenerlas ya que así serán exigidas.

**FIN DEL DOCUMENTO**